

Intervención de la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el Tema las Playas deben ser para todas y todo.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

En desahogo del inciso “e”, del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

Hoy subo a esta Tribuna porque las playas deben ser para todas y todos.

Quiero hablarles con el corazón en la mano, pero también con datos y con responsabilidad, porque en este país en el que presumimos tener algunas de las costas más hermosas del mundo, millones de personas no pueden disfrutarlas, no pueden disfrutar de algo tan básico como caminar o rodar hacia el mar, y no porque no quieran, sino porque las condiciones no están dadas.

Las playas de México, salvo contadas excepciones, siguen siendo espacios pensados sólo para quienes no enfrentan barreras físicas, sensoriales o cognitivas. Quienes tienen una discapacidad, quienes dependen de una silla de ruedas, de un acompañante, de una señalización especial, se enfrentan cada vez a la misma respuesta.

Aquí no hay acceso para ti. Eso no es sólo una falta de diseño, es una violación al derecho al espacio público. A la recreación, al descanso, a la salud física y emocional, porque el ocio, la playa y el mar no son lujos, son necesidades humanas.

Y cuando un país niega sistemáticamente ese acceso a millones de personas, no está siendo neutral, está siendo injusto. Hoy, en pleno 2025, en un país con más de 11 mil kilómetros de litoral, apenas cinco entidades federativas cuentan con playas que pueden considerarse incluyentes. Hablo de Jalisco, Oaxaca, Baja California Sur, Quintana Roo y Yucatán.

Cinco estados y los otros doce estados costeros, ¿qué esperan? México es una potencia turística, sin embargo, en el plano de la inclusión seguimos en un rezago. Como ya he mencionado en otras ocasiones, más de 6 millones de personas viven con alguna forma de discapacidad en nuestro país y si aparte sumamos a sus familiares directos,

estamos hablando de una proporción significativa de la población que queda al margen de las vacaciones, del turismo y del descanso digno.

Pero no sólo se trata de vacaciones, el mar tiene un valor terapéutico enorme. Para muchas personas con discapacidad, el contacto con el agua, con la arena y con el oleaje, representa un estímulo físico y emocional muy valioso. Lo que en otros países se conoce como una talasoterapia, es decir, el uso del mar con fines médicos o terapéuticos, en México sigue siendo un privilegio para unos cuantos.

Existen ya propuestas Legislativas que buscan corregir esa injusticia. De hecho, en esta misma Cámara se presentó una iniciativa para reformar la Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Que obligue a los tres órdenes del gobierno a garantizar la accesibilidad en playas públicas.

Es una iniciativa bien fundamentada, que plantea desde la obligación de contar con rampas y señalización, hasta

la capacitación del personal turístico. Desafortunadamente, si esa iniciativa no avanza, el tema quedará en letras muertas una vez más.

Por eso, desde esta tribuna, hago un exhorto claro, respetuoso, pero urgente, a la Secretaría de Turismo del gobierno federal.

Es momento de asumir la responsabilidad que les corresponde. No podemos seguir dejando en manos de gobiernos estatales o municipales la tarea de hacer accesibles a nuestras playas. Necesitamos un programa nacional con reglas claras, con metas específicas, con recursos etiquetados y con evaluación permanente.

Necesitamos también campañas de concientización para que la sociedad deje de ver a la discapacidad como algo que debe ocultarse o aislarse. Porque el problema no es sólo físico, es también cultural. La exclusión se da cuando no hay señalización, cuando no hay reconocimiento, cuando no hay empatía.

Y que quede claro, lo que estoy exigiendo no es caridad, no son favores, es cumplimiento de la Ley, es justicia y es humanidad. Lo dice nuestra Constitución, lo dicen nuestros tratados internacionales, lo dice la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, que exige accesibilidad universal, obligatoria y progresiva.

No se trata de debatir si es posible o no, se trata de decidir si vamos a seguir haciendo como que no vemos, si vamos a seguir permitiendo que las familias con hijos con discapacidad recorren kilómetros en la arena para encontrar un acceso que no existe, que sean miradas con lástima o con incomodidad.

O si por el contrario, vamos a construir un país en el que la playa también sea para todos. Como Legisladora guerrerense, me duele profundamente que muchas de las playas de mi Estado, que son orgullo nacional y destino internacional, no cuenten con accesos dignos para personas con discapacidad. No podemos presumir desarrollo turístico si estamos dejando

afuera una parte de nuestra población muy importante.

Un caso que ejemplifica esta deuda es el caso de la playa incluyente de Papanao, inaugurada con gran expectativa en el 2018. Fue un esfuerzo pionero, un motivo de esperanza para muchas familias, pero el paso del tiempo, el abandono institucional y los daños ocasionados por sucesos meteorológicos, hicieron que esta playa fuera perdiendo funcionalidad. Este es un ejemplo concreto de cómo los derechos también se pierden cuando no se sostienen con políticas públicas permanentes.

Hoy menciono, hoy me comprometo a trabajar con las autoridades locales, con los colectivos, con las familias, con los expertos, para hacer de Guerrero un Estado pionero en accesibilidad turística, que nuestras playas no sólo sean bellas, sino justas, que no sólo generen derrama económica, sino una inclusión social. Alzo la voz no porque quiera una excepción, sino porque quiero que lo justo se vuelva regla, que se entienda de una vez por todas que la

discapacidad no es un sinónimo de límite, sino una sociedad que no ha querido ajustar su entorno. Que se comprenda que la inclusión no se logra con discursos, ni con placas, sino con la infraestructura, con formación y sobre todo con voluntad.

Y que se reconozca que garantizar el derecho al descanso, a la recreación y al mar también es una forma de justicia social.

Hoy el llamado es claro, que el mar sea para todas y para todos, que la arena se vuelva camino, que las olas no discriminen, que México como país turístico sea un país incluyente, no mañana, hoy. Porque cada día que una familia se queda afuera es un día más que la desigualdad se impone.

Es cuanto, Presidenta.